

ACTA COMPROBATORIA Y DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Tipo de Contrato	Servicios
Nº de Expediente	APAS-2024-008
Objeto	Servicio de apoyo a la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI) para el fortalecimiento de su modelo de gestión territorial para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
Procedimiento	Abierto (no Sara)
Departamento solicitante	Administración Pública y Asuntos Sociales
Composición de la Mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia: María Luz González Pastor • Vocal jurídico: Beatriz Gonzalez de Castejón • Vocal económico: Maria José del Moral <ul style="list-style-type: none"> ○ Sustituto: Francisca Corredera • Vocal técnico 1: Ángela García-Monge <ul style="list-style-type: none"> ○ Sustituto: Carmen Fernández de Peñaranda • Vocal técnico 2: Aida del Pino • Secretaría: Sonsoles de Toledo

Constituida la Mesa de Contratación a efectos de la celebración del acto de referencia, y de acuerdo con la información expuesta en el cuadro precedente, se levanta la presente acta en la que se certifican los siguientes aspectos:

I. Se han presentado a esta licitación los siguientes licitadores:

NIF	Licitador	Fecha de presentación
1792466172001	CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.	07-05-2024 22:05
B16942351	CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCH SL	03-05-2024 12:32
B86680725	DESARROLLO MULTILATERAL, S.L. (DEM)	07-05-2024 16:23
B90054065	Grupo CONSIDERA SL	06-05-2024 13:37
B09995259	INICIATIVAS DE DESARROLLO 2030 S. L ¹	06-05-2024 18:21
B86942190	POSSIBLE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, S. L	07-05-2024 22:18
0400958872001	ROBERTHO MIGUEL ROSERO ENRIQUEZ	07-05-2024 12:50

¹ Conforme 19.4 pliego modelo: Si presenta 2 ofertas, solo se considera presentada la última. No se considerarán las anteriores.

- II. Examinada de la documentación presentada, se admiten las propuestas de estos licitadores, por ajustarse a los requerimientos establecidos en los pliegos rectores de la presente licitación:

Licitador	Documento requerido	Documento aportado
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.	• DEUC o Anexo I	• Anexo I
CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCH SL	• DEUC o Anexo I	• Anexo I
DESARROLLO MULTILATERAL, S.L. (DEM)	• DEUC o Anexo I	• Anexo I
Grupo CONSIDERA SL	• DEUC o Anexo I	• Anexo I
INICIATIVAS DE DESARROLLO 2030 S. L	• DEUC o Anexo I	• Anexo I
POSSIBLE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, S. L	• DEUC o Anexo I	• DEUC
ROBERTHO MIGUEL ROSERO ENRIQUEZ	• DEUC o Anexo I	• Anexo I

- III. Abierto el Sobre que contiene la documentación relativa a criterios de adjudicación dependientes de juicios de valor, se remitió la documentación a un técnico para que la examinara y valorara, según consta en informe publicado en la PCSP, estableciendo estas puntuaciones:

Licitador	CS1: Adecuación de la propuesta	Subtotal subjetivo
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.	Excelente	18 puntos
CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCH SL	Muy bueno	16 puntos
DESARROLLO MULTILATERAL, S.L. (DEM)	Muy bueno	14 puntos
Grupo CONSIDERA SL	Bueno	12 puntos
INICIATIVAS DE DESARROLLO 2030 S. L	Bueno	12 puntos
POSSIBLE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, S. L	Bueno	10 puntos
ROBERTHO MIGUEL ROSERO ENRIQUEZ	Bueno	10 puntos

- IV. La documentación aportada referente a los criterios cuantificables mediante fórmulas es ésta:

Licitador	Documento requerido	Documento aportado	Valoración
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido
CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCH SL	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido

DESARROLLO MULTILATERAL, S.L. (DEM)	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido
Grupo CONSIDERA SL	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido
INICIATIVAS DE DESARROLLO 2030 S. L	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido
POSSIBLE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, S. L	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido
ROBERTHO MIGUEL ROSERO ENRIQUEZ	Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido

V. Los precios ofertados son éstos:

Licitador	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.	46.070,00 €	9.674,70 €	52.980,50 €
CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCH SL	47.000,00 €	9.870,00 €	56.870,00 €
DESARROLLO MULTILATERAL, S.L. (DEM)	46.000,00 €	9.660,00 €	55.660,00 €
Grupo CONSIDERA SL	41.280,00 €	8.668,80 €	49.948,80 €
INICIATIVAS DE DESARROLLO 2030 S. L	40.000,00 €	8.400,00 €	48.400,00 €
POSSIBLE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, S. L	41.666,00 €	8.749,86 €	50.416,00 €
ROBERTHO MIGUEL ROSERO ENRIQUEZ	50.000,00 €	10.500,00 €	60.500,00 €

Conforme a los siguientes precios unitarios:

CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.			
Producto	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
Producto 1	2.750,00	412,50	3.162,50
Producto 2	9.250,00	1.387,50	10.637,50
Producto 3	18.300,00	2.745,00	21.045,00
Producto 4	9.470,00	1.420,50	10.890,50
Producto 5	6.300,00	945,00	7.245,00
Concepto no Ofertable-		21.360 €	

Bolsa de Viajes	
------------------------	--

CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCH SL.			
Producto	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
Producto 1	2.820,00	592,20	3.412,20
Producto 2	9.400,00	1.974,00	11.374,00
Producto 3	18.800,00	3.948,00	22.748,00
Producto 4	9.400,00	1.974,00	11.374,00
Producto 5	6.580,00	1.381,80	7.961,80
Concepto no Ofertable-Bolsa de Viajes	21.360 €		

DESARROLLO MULTILATERAL S.L.			
Producto	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
Producto 1	2.760,00	579,60	3.339,60
Producto 2	9.200,00	1.932,00	11.132,00
Producto 3	18.400,00	3.864,00	22.264,00
Producto 4	9.200,00	1.932,00	11.132,00
Producto 5	6.440,00	1.352,40	7.792,40
Concepto no Ofertable-Bolsa de Viajes	21.360 €		

GRUPO CONSIDERA S.L.			
Producto	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
Producto 1	2.460,00	516,60	2.976,60
Producto 2	8.200,00	1.722,00	9.922,00
Producto 3	16.400,00	3.444,00	19.844,00
Producto 4	8.480,00	1.780,80	10.260,80
Producto 5	5.740,00	1.205,40	6.945,40
Concepto no Ofertable-Bolsa de Viajes	21.360 €		

Iniciativas de Desarrollo 2030 S.L.
--

Producto	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
Producto 1	2.000,00	420,00	2.420,00
Producto 2	8.000,00	1.680,00	9.680,00
Producto 3	16.000,00	3.360,00	19.360,00
Producto 4	8.000,00	1.680,00	9.680,00
Producto 5	6.000,00	1.260,00	7.260,00
Concepto no Ofertable-Bolsa de Viajes	21.360 €		

Possible Evaluación y Desarrollo S.L.			
Producto	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
Producto 1	2.500,00	525,00	3.025,00
Producto 2	8.333,00	1.750,00	10.083,00
Producto 3	16.667,00	3.500,00	20.167,00
Producto 4	8.333,00	1.750,00	10.083,00
Producto 5	5.833,00	1.225,00	7.058,00
Concepto no Ofertable-Bolsa de Viajes	21.360 €		

ROBERTHO MIGUEL ROSERO ENRÍQUEZ			
Producto	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
Producto 1	3.000,00	630,00	3.630,00
Producto 2	10.000,00	2.100,00	12.100,00
Producto 3	20.000,00	4.200,00	24.200,00
Producto 4	10.000,00	2.100,00	12.100,00
Producto 5	7.000,00	1.470,00	8.470,00
Concepto no Ofertable-Bolsa de Viajes	21.360 €		

VI. Que el resto de los criterios objetivos ofertados son éstos:

Licitador	Criterio 2- Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato	Criterio 3- Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato	Criterio 4- Calidad del personal adscrito a la ejecución del contrato
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.	6 años o más	6 años o más	5 años o más

CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCH SL.	6 años o más	6 años o más	5 años o más
DESARROLLO MULTILATERAL, S.L. (DEM)	6 años o más	6 años o más	5 años o más
GRUPO CONSIDERA S.L.	6 años o más	6 años o más	5 años o más
Iniciativas de Desarrollo 2030 S. L.	6 años o más	6 años o más	5 años o más
Possible Evaluación y Desarrollo, s.l.	6 años o más	6 años o más	5 años o más
ROBERTHO MIGUEL ROSERO ENRÍQUEZ	6 años o más	6 años o más	5 años o más

VII. Examinado lo anterior, de conformidad con el Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas y el artículo 149 LCSP, NO se detectan bajas presuntamente anormales.

VIII. Conforme al Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas, éstas son las puntuaciones obtenidas:

Licitador	1. Oferta económica	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntuación total
INICIATIVAS DE DESARROLLO 2030 S. L.	40	15	15	10	80
GRUPO CONSIDERA S.L.	38,76	15	15	10	78,76
POSSIBLE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	38,40	15	15	10	78,40
DESARROLLO MULTILATERAL, S.L.(DEM)	34,78	15	15	10	74,78
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.	34,73	15	15	10	74,73
CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCH SL.	34,04	15	15	10	74,04
ROBERTHO MIGUEL ROSERO ENRÍQUEZ	0 ²	15	15	10	40

Licitador	Total C. Subjetivos	Total C. objetivos	Puntuación total
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.	18	74,73	92,73
INICIATIVAS DE	12	80	92

² 14.2 CCP. Si se oferta el PBL la puntuación es cero.

DESARROLLO 2030 S. L.			
GRUPO CONSIDERA S.L.	12	78,76	90,76
CONSULTORÍA TIRANT LO BLANCHSL.	16	74,04	90,04
DESARROLLO MULTILATERAL, S.L.(DEM)	14	74,78	88,78
POSSIBLE EVALUACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	10	78,40	88,4
ROBERTHO MIGUELROSERO ENRÍQUEZ	10	40	50

- IX.** En consecuencia, la Mesa de contratación propone como adjudicatario al siguiente: CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A., estableciendo el anterior orden de clasificación en caso de que el primer o sucesivos propuestos adjudicatarios no presenten correctamente la documentación previa a la adjudicación que se les requiera. En todo caso, esta documentación será calificada por la/s persona/s miembro de la mesa que corresponda.
- X.** Los miembros de la Mesa de Contratación declaran, expresamente bajo su responsabilidad que, en cumplimiento de lo recogido en el CÓDIGO DE CONDUCTA de FIIAPP, no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a la presente licitación y en la que han concurrido los anteriores licitadores.

En dicho código se especifica que “Existirá conflicto de intereses cuando en el curso del desarrollo de la actividad de la FIIAPP, los intereses personales, directos o indirectos, de un/a empleado/a puedan interferir en la imparcialidad de su actuación y su actuación pueda resultar comprometida a juicio de un observador neutral, pudiendo derivarse de ello un menoscabo de intereses de la FIIAPP”. Se entiende por conflicto de intereses aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones tienden a estar indebidamente influenciados por un interés secundario, el cual es frecuentemente de tipo económico y/o personal.

Los análisis, conclusiones y consideraciones expuestas en este documento no tienen carácter decisorio ni definitivo sobre el fondo del procedimiento, y se elevan para el examen y, en su caso, confirmación por el órgano de contratación.

Presidencia: María Luz González Pastor	
Vocal Jurídico: Beatriz Gonzalez de Castejón	

Vocal técnico 1: Ángela García-Monge	
Vocal técnico 2: Aida del Pino	
Vocal económico: Maria José del Moral	
Secretaría: Sonsoles de Toledo	